

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 191**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 10 de Septiembre de 2012, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Sr. Concejales don Juan Carlos Aravena, ya que el Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar está atendiendo un emergencia familiar, incendio de la casa de un sobrino. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González,
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón,
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda .
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Modificación Presupuestaria Daem
- Aprobación para exceder el periodo alcaldicio arriendo de edificio.
- Intervención Director de Salud

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 16:00 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Rodrigo Larrañaga, Director de Secplan, solicita hacer una **suplementación por \$11.000.000.-** para el ítem a otras municipalidades, arancel al registro de multas de tránsito no pagadas. Según **Ordinario N° 433 de 07/09/2012**. Se vota y se aprueba en forma unánime. Además, solicita hacer una **suplementación por \$50.000.000.-** para ítem a educación. Según **Ordinario N° 435 de 07/09/2012**.

Concejales Ojeda opina que no nos podemos hacer cargo de asumir la mala gestión y aumentar los gastos; que les llegaron cerca de \$100.000.000.- de libre disposición y nadie sabe en que se gastó. Concejales Rogazy opina que se debe optimizar los recursos. Recuerda que él peleó para que se les pasara los dineros que llegaron del terremoto para ayudar a sanear los problemas; que no es posible que se les pase y se les siga pasando dinero y no se soluciona nada, sino que el déficit es cada vez más grande. Que parecemos el pariente rico que paga los gastos que hacen otros. Que debería entregarse una rendición detallada de los gastos al municipio. Concejales Ojeda señala que todo buen programador debe saber si puede gastar o no. Concejales Rogazy comenta que si vamos a tener este gasto, no sigamos contratando gente.

Se pide la votación y vota a favor el Concejales Cáceres, Concejales Espinoza, Ojeda, Rogazy, Benavente y Aravena votan en contra. Se rechaza la modificación presupuestaria.

A continuación se solicita una **suplementación por \$12.000.000.-** para el ítem servicio de mantención de alumbrado público, insumos computacionales, correo, materiales y útiles de aseo. Según **Ordinario N° 436 de 07/09/2012**. Se vota y se aprueba en forma unánime. Se solicita una **suplementación por \$10.156.000.-** para los ítems para personas, reductores de velocidad en varios sectores urbanos, mantención y reparación de edificaciones, adquisición de equipos computacionales y periféricos. Según **Ordinario N° 438 de 07/09/2012**. Se vota y se aprueba en forma unánime.

Sra. Cecilia Morales agradece la buena disposición que tuvo este Concejo con el Comité de Bienestar y les desea que les vaya a todos muy bien en las elecciones que se aproximan. Concejales Rogazy agradece la acogida y compañía de todos los funcionarios municipales; que siempre ha tenido la mejor recepción y está feliz por eso.

Se agrega a la tabla:

**INTERVENCION PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS LOS MOLINOS**

A petición del Concejales Espinoza se hace pasar a parte de la Directiva de la Junta de Vecinos Los Molinos. Ellos se presentan y el Presidente de la Junta expone su molestia por Discotheque que se instalaría en su sector, ya que según él y quienes le acompañan, ese tipo de lugar trae consigo bulla, licor, drogadicción y prostitución, lo cual sería nefasto para el sector que es muy tranquilo. Además saben que allí se quiere hacer una fonda o fiesta para el Dieciocho lo cual no quieren.

El Concejales Ojeda le explica que cualquier persona puede instalarse con un centro de eventos, que la ley lo permite, y si otras normas, como el Plan Regulador no lo permitiese en un lugar o sector

determinado, allí se podría negar el permiso, pero que es imposible negarse, si se cumple con todos los requisitos legales, aun cuando uno no esté de acuerdo. Concejal Benavente comenta que cualquier persona puede obtener permiso por unos pocos días. El Presidente de la Junta observa que no sabe si el Plan Regulador lo permite, a lo que el Concejal Espinoza le comenta que en un sector rural si se pueden instalar. Concejal Rogazy les señala que mientras no se recepcione se puede sacar permiso provisorio y hasta la misma Junta de Vecinos podría haber sacado una fonda para estas fiestas y obtener recursos. Concejal Ojeda les cometa que siendo francos no basta la sola oposición de una Junta de Vecinos para negar un permiso o patente, la ley no lo permite de esa forma.

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Se solicita modificar presupuestariamente \$6.020.000.- para pago de aguinaldo de fiestas patrias y bono. Se aprueba por unanimidad.

#### **APROBACION PARA EXCEDER PERIODO ALCALDICIO DE CONTRATO DE ARRIENDO DE EDIFICIO DIDECO**

Se aprueba por unanimidad la posibilidad de exceder el período alcaldicio para contrato de arriendo del Edificio ubicado en calle Balmaceda esquina Pablo Neruda, que ocupa el Edificio Dideco, a la sociedad Sociedad Inmobiliaria Gutiérrez Castillo Limitada por tres años.

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Rodrigo Larrañaga, Director de Secplan, solicita hacer una **suplementación por \$40.000.000.-** para el ítem a Salud. Según **Ordinario N° 434 de 07/09/2012.** Antes de resolver se escuchará exposición del Director de Salud.

#### **INTERVENCION DIRECTOR DE SALUD.**

Se presenta Daniel Ruiz, Director de Salud, acompañado por 6 personas de su equipo de trabajo; señala que se pidieron \$250.000.000.- que se dieron \$200.000.000.- y que se deberían haber dado \$350.000.000.- Describe la presentación de gastos de septiembre de 2011. Concejal Rogazy le señala que cuando se presentó el presupuesto 2012 ya se sabía de la baja del per cápita, por lo que se conocía que los ingresos por ese concepto bajarían significativamente. Se muestra cuadro comparativo; que la planilla de remuneraciones de 2009 eran \$87.656.986.- y la de 2012 son \$225.358.557.-

Concejales Espinoza y Ojeda le representan que en todas las reuniones de los distintos sectores se trata permanentemente el tema salud, no se percibe buena atención. El Doctor Ruiz replica que las estadísticas no mienten y que estas nos avalan. Se le insiste que la gente se siente mal atendida. Contesta el Director que ahora tenemos horas médicas que antes no había, sin embargo sabe que hay que mejorar la calidad e atención y comenta que tiene distintos profesionales con muy distinta formación y distinta escuela.

Muestra los gastos de farmacia: \$217.659.314.-(2009); \$235.750.944.-(2010);\$266.632.772.- (2011); 285.967.184.-(2012)

Concejal Ojeda le dice que él entiende que uno siempre quisiera tener lo mejor, pero se limita en el bolsillo de cada uno, y que los recursos no son ilimitados, le consulta hasta qué punto se puede instalar el sistema que ellos proponen si se sabe que puede fracasar por falta de dinero. Concejal Rogazy le señala que hay otras experiencias, como San Javier, que tiene un muy buen sistema de salud y la municipalidad les aporta cero peso. El Sr. Director refuta señalando que si les pasan dinero y que son como \$100.000.000.- en marzo de cada año.

El Sr. Director muestra cuadro de cumplimiento de metas regional IAAPS; destaca a Parral con un 98,55% y que es el N° 5 a nivel Regional. Se buscan otras municipalidades y los Sres. Concejales se fijan en Molina, que tiene un 100% de cumplimiento y comparan que en número de funcionarios municipales es muy similar a Parral. Y que recibieron \$148.000.000.- El Doctor explica que la situación del per cápita de ellos es totalmente distinta por lo que no son comparables.

SE debate el aumento de gastos operacionales versus las necesidades que dice el Director que existen, se le reprocha no haber tomado las medias para prevenir los problemas por la baja del per cápita, por ejemplo haber contratado demasiado personal. Se defiende diciendo que somos un referente a nivel regional y eso es más que destacable.

El Director de Secplan les explica que no es posible pasarles el dinero que están pidiendo. Que San Javier tiene un presupuesto de \$\$4.100 millones y les pasa 100 millones a su Departamento de Salud, que nuestro presupuesto es similar por lo que no hay forma de que se les entregue 300 o 400 millones como ellos quisieran.

Concejal Ojeda sugiere elaborar un plan estratégico para hacer frente a esta situación, y ello contempla el disminuir la cantidad de personal habrá que hacerlo. No cree que el Servicio de Salud del Maule les pueda pasar dinero como se ha anunciado, no a estas alturas del año.

Concejal Espinoza les dice que estamos en una comuna pobre, y que pasaría si no les podemos pasar el dinero que ustedes quieren el próximo año... además piensa que se acostumbraron a gastar más dinero y ese nivel de gasto no es posible mantenerlo.

Se llama a votar y se aprueban \$40.000.000.- por unanimidad. Se despiden y retiran.

## **VARIOS**

Concejal Ojeda pregunta si se van a dar autorizaciones para autitos en la Plaza de Armas y que si es así sea de forma legal. Pide fiscalizar los sitios eriazos ya que hay muchos pastizales y se corre riesgo de incendios. En otro tema pide informe de los ingresos del Terminal de buses, y saber si hay o no un reglamento u Ordenanza que lo regule.

Concejal Benavente señala que se critica mucho la cantidad de vehículos guardados en el Estadio, que arece una verdadera desarmadura.

Concejal Rogazy pide que el Sr Administrador se presente en el Concejo, señala que no es posible que en Salud les falte dinero y que lo mismo está pasando en Educación; que allí nos pidieron cien millones, les pasamos 50 y ahora tratan de pasar otros 50 millones como si nada. Le dice que al Alcalde le falta decisión en estos dos departamentos.

Concejal Ojeda señala que ningún presupuesto municipal varía en un 70% en un año como ellos pretenden. Que aunque quieran ser un referente regional, deben tener un bolsillo que lo sustente. Concejal Espinoza dice que se va con la amargura de que recibimos quejas a cada rato, en todas las reuniones, y si fuera distinto tal vez podríamos buscar de donde sacar los \$300.000.000.- que nos piden, pero no es así.

Concejal Rogazy dice que en Educación tenemos una planilla de 4000 alumnos y como 1000 funcionarios para atenderlos, no es posible.

El Sr. Administrador dice que a Educación se les pidió un plan estratégico y es posible que se pueda hacer algo, tengo alguna injerencia en ello, pero no en Salud.

Concejales le insisten que debe buscarse un plan estratégico para ambos departamentos, porque si no vamos a estar quebrados y eso sería lamentable.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 19:30 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**